

21 MAR 2018

DECRETO

Nº 1054

Visto los controles efectuados por la Subsecretaría de Recursos Humanos,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.-

Rectificase el artículo 1º del Decreto N° 3934/17, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º.-** Designase a partir del día 11 de diciembre de 2017, al agente Rubén Alberto CUEVAS, D.N.I. N° 11.862.922, C.U.I.L. N° 20-11862922-2, Nacionalidad Argentina, nacido el día 4 de octubre de 1955, con domicilio en la calle Paysandú 1992, Ituzaingo, Código Postal 1714, con Legajo N° 27089/0, Subsecretario de Desarrollo Económico, categoría 242, Personal Superior, de la Jurisdicción 1.1.1.01.19.000, Categoría Programática 01, Oficina 206, Agrupamiento 1.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

